

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

006-INP-2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C.

A: JOSE GUSTAVO URRUTIA MENDOZA – GERENTE ADMINISTRATIVO  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

DE: RAMON ANTONIO RAMIREZ- CPC 0138

FECHA: 08 de julio de 2019

En respuesta a su solicitud del 02 de julio de 2019, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- *Formulario F-I-008-005-INP-UE044-2019 Solicitud de autorización de compra por fuera del catálogo electrónico de Compra de 4 UPS de 2200 VA para servidor. Conteniendo 14 folios desglosados de la siguiente forma:*
  1. *Propuesta de lista de verificación catálogo electrónico.*
  2. *Formulario F-I-008-005-INP-UE044-2019 solicitud de autorización de compra por fuera de catálogo electrónico.*
  3. *Declaración Jurada de verificación de productos no disponibles en Catálogo electrónico firmada por el Lic. José Gustavo Urrutia Mendoza Gerente Administrativo del I.N.P.*
  4. *Dictamen Técnico y justificación del equipo que se requiere firmado por Jackeline Abadie Departamento de Infotecnología INP.*
  5. *Memorándum No.ADQ-INP-121-2019 sobre la solicitud de una Opinión Técnica donde justifique la necesidad de adquirir dicho equipo.*
  6. *Cotización de IT Group del 13/06/2019 por la cantidad de L 82,777.00.*
  7. *Cotización de Inversiones Generales Cedeño del 13/06/2019 por la cantidad de L 114,995.40.*
  8. *Oficio No.720-CPISB-2019 donde el Director Centro Penitenciario de Ilama solicita la compra de dicho equipo.*
  9. *Informe Director Centro Penitenciario de Ilama.*

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: RAMON ANTONIO RAMIREZ

Número: CPC 0138

